



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO  
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La **Alcaldía Xochimilco**, a través de la **Coordinación de Seguridad Ciudadana**, con domicilio en Guadalupe I. Ramírez número 4, Planta Alta s/n, Colonia Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales de Solicitantes de Alarmas Vecinales para la Seguridad Pública en Xochimilco** y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 5, 12, 13, 30, 31 y 37 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 4, 5 y 31 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; artículos 2, fracción II; 7, 8 y 15; artículos 1, 3, fracciones IX y XXVIII, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 23, 24, 25, 37, 41, 42, 43, 44, 45 y 63 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de resguardar los expedientes y bases de datos de las personas físicas que presentaron ante la Coordinación de Seguridad Ciudadana la solicitud de alarmas vecinales y realizar los procedimientos necesarios con la finalidad de integrar, administrar y actualizar el Sistema de Datos Personales correspondiente al programa de alarmas vecinales, con el propósito de identificar y mantener contacto con las personas solicitantes, validar la información proporcionada, dar seguimiento a las solicitudes, coordinar la instalación y operación de los dispositivos así como fortalecer las acciones de prevención del delito y atención oportuna a las emergencias que se generen al momento de activar la alarma vecinal.

Los datos personales podrán ser transferidos a: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México: Para la investigación de presuntas violaciones a derechos humanos; Auditoría Superior de la Ciudad de México: Para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México: Para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: Para la sustanciación del recurso de revisión, denuncias y procedimientos para determinar el probable incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales: Para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales, Identificativos: Nombre, firma, domicilio, número telefónico particular, teléfono celular, clave de elector (INE, alfa numérico anverso credencial), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC); datos familiares: nombre de familiares, parentesco, datos electrónicos: correo electrónico no oficial.



Coordinación de Seguridad Ciudadana  
Av. Guadalupe I. Ramírez 4 planta alta Bo. El  
Rosario, Alcaldía Xochimilco, Ciudad México, C.  
P. 16070 Tel. 55 89 57 36 00 ext. 1027, 1028 y





**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ALCALDÍA XOCHIMILCO**  
**COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Los datos personales serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades descritas, conforme a los plazos de conservación establecidos en la normatividad archivística aplicable y en el Control de Gestión documental de la Alcaldía Xochimilco, los cuales tendrán un ciclo de vida de 2 años, mismos que corresponden aun 1 año en archivo en trámite y 1 año en archivo de concentración.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco, ubicada en Avenida Guadalupe I. Ramírez número 4, planta baja, Barrio El Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, teléfono 55 89573600 extensiones 1007 y 1008, correo electrónico [unidadtransparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx), o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el número telefónico TEL-INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, podrá acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO 55 5636 4636.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso a través de los documentos impresos.

**Última actualización: 7 de abril de 2026.**



Coordinación de Seguridad Ciudadana  
Av. Guadalupe I. Ramírez 4 planta alta Bo. El  
Rosario, Alcaldía Xochimilco, Ciudad México, C.  
P. 16070 Tel. 55 89 57 36 00 ext. 1027,1028 y

